



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 11 de junio de 2019

RES. DECECO Nº 547/19

Expte. Nº 6434/19

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Fernanda Justiniano, Profesora Asociada de la Cátedra de Historia Económica, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** la realización de las “Charlas – Taller: Historia de juventudes emprendedoras: Salta en tiempos de crisis e incertidumbres globales”, y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas charlas se llevaron a cabo el día 6 de junio del año 2019, en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

Que el encuentro se fundamentó en la fuerza que tomó en los estudios de Historia Económica el paradigma emprendedor, entendido como un fenómeno que puede explicar el crecimiento económico.

Que la actividad tuvo como objetivos: munir a los estudiantes de herramientas teóricas conceptuales necesarias para conocer el fenómeno emprendedor en la actualidad, recoger narrativas de emprendedores para confrontar con las elaboraciones científicas e iniciar a los estudiantes en las fortalezas y debilidades de diferentes metodologías cuantitativas y cualitativas para el estudio del fenómeno emprendedor.

Que en el evento se desarrolló el siguiente temario analítico:

- La Argentina agroexportadora ¿Fue emprendedora? Un análisis entre las estructuras y los agentes, a cargo de Marcelo Gabriel Anachuri.
- Desafíos de la Investigación: imbricar las herramientas cualitativas con las cuantitativas, a cargo de Liliana Hurtado.
- Hacia una narrativa emprendedora: Tópicos para el trabajo de investigación, a cargo de María Fernanda Justiniano.
- El *Coworking*: un emprendimiento para emprendedores, a cargo de Matías Marinaro.
- El mundo emprendedor: enfoques, prácticas y cifras a cargo de Abel Mendilharazu.

Que el impacto y expectativas de logro fueron: lograr el interés de los estudiantes en el mundo emprendedor y reflexionar sobre la relación emprendimiento y desarrollo.

Que la actividad se evaluará a posteriori vía encuesta en formulario google que los estudiantes deberán presentar junto a sus monografías.

Que a fs. 3 la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación aconseja se declare de Interés Académico.





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

Que el evento se destinó a docentes y público en general, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

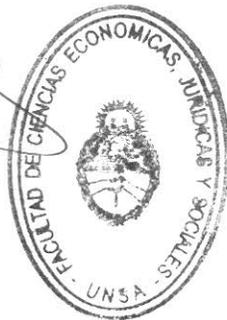
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico la realización de las “Charlas – Taller: Historia de juventudes emprendedoras: Salta en tiempos de crisis e incertidumbres globales” llevadas a cabo el día 6 de junio del año 2019, en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MRP

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa